

Declaración de Respeto de los Derechos Humanos

Techderma se compromete a respetar y promover los derechos humanos reconocidos internacionalmente, y en especial a los que afectan a nuestra actividad empresarial, incluidos los establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

TechDerma se compromete a actuar de manera ética, responsable y transparente, promoviendo el bienestar de todos los grupos de interés, incluida la plantilla, clientes, socios comerciales y proveedores con los que interactuamos.

TechDerma se compromete a promover un entorno de trabajo inclusivo y diverso, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de género, edad, origen, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra condición personal.

TechDerma se compromete con unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables para todos nuestros empleados, respetando la legislación laboral aplicable y fomentando el equilibrio entre la vida profesional y personal.

Techderma rechaza cualquier forma de trabajo forzoso en toda su cadena de valor.

TechDerma se compromete con un entorno laboral basado en el respeto mutuo, donde no se tolera ningún tipo de acoso, abuso o trato degradante.

TechDerma se compromete a proteger la privacidad y los datos personales de empleados, clientes y colaboradores, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Techderma pone a disposición canales confidenciales para que empleados y terceros puedan comunicar posibles vulneraciones de derechos humanos, garantizando la ausencia de represalias y la confidencialidad.

Techderma revisa periódicamente sus políticas y prácticas para asegurar su adecuación y mejorar continuamente nuestro impacto en materia de derechos humanos.


techderma®
TechDerma, S.L.U.
Avda. Ventura Gassol, 12 B
08901 Hospitalet del Llobregat
NIF A63282840
Alejandro Bargasua López
CEO de TechDerma
20 de abril de 2026